

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INTERMODA MEGASTORE S.A. EN LIQUIDACION
DE 30 DE MARZO DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 30 de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km. 10 1/2, se celebra la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INTERMODA MEGASTORE S.A. EN LIQUIDACION. Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Sebastián Quiceno Ochoa, Liquidador de la compañía y como Secretario ad-hoc el señor Ramiro Baca López.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
ESTUDIO DE MODA S.A. representado por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez	US\$ 3,010
PARALELO S.A. representado por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez	US\$ 4,990
EUROPEAN GROUP SAS representado por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez	US\$ 2,000
TOTAL	US\$ 10.000

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Conocer el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones que se consideren convenientes.
2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones que se consideren convenientes.
3. Conocer las Cuentas, el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2015, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y tomar sobre ellos las resoluciones que consideren convenientes.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2015, de haberlas.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo:

- 1. Conocer el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones que se consideren convenientes.**

Se da lectura al informe presentado por el señor Sebastián Quiceno Ochoa, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Este informe es aprobado sin observaciones por el representante de los accionistas presente en la Junta.

- 2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones que se consideren convenientes.**

Se da lectura al informe presentado por la Lcda. Silvia Morena Cazar, Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Este informe es aprobado sin observaciones por el representante de los accionistas presente en la Junta.

3. Conocer las Cuentas, el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2015, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y tomar sobre ellos las resoluciones que consideren convenientes.

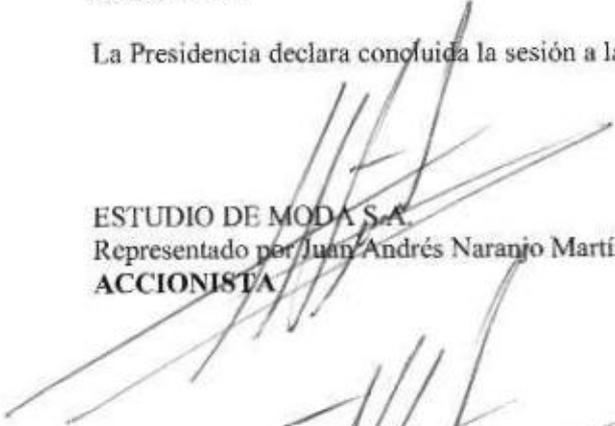
Después de la revisión correspondiente, los accionistas aprueban por unanimidad las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015, tanto de los estados financieros individual como consolidado.

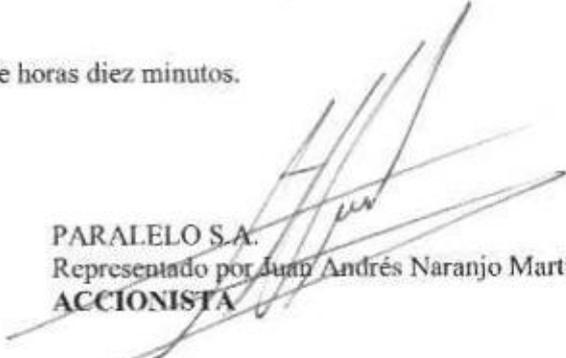
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2015, de haberlas.

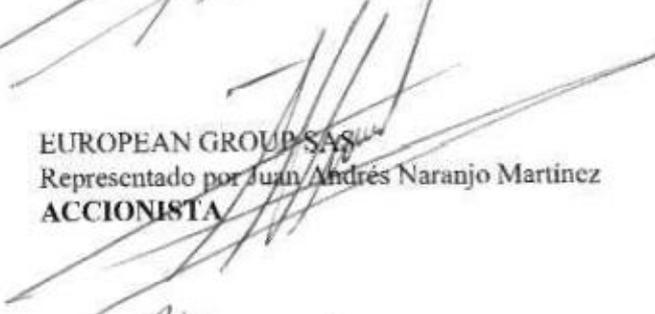
Conforme consta del balance del ejercicio económico del año 2015 no existen utilidades a ser distribuidas entre los accionistas.

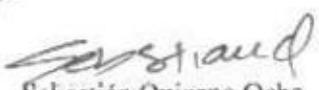
Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria y Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todas las acciones concurrentes.

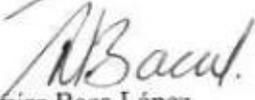
La Presidencia declara concluida la sesión a las once horas diez minutos.


ESTUDIO DE MODA S.A.
Representado por Juan Andrés Naranjo Martínez
ACCIONISTA


PARALELO S.A.
Representado por Juan Andrés Naranjo Martínez
ACCIONISTA


EUROPEAN GROUP SAS
Representado por Juan Andrés Naranjo Martínez
ACCIONISTA


Sebastián Quiceno Ocho
PRESIDENTE


Ramiro Baca López
SECRETARIO AD-HOC